

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente : CONTR 2024 269869
Título : Contrato del Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga.
Localidad : Málaga
Código CPV : 79560000-7 Servicio de Archivos
79999100-4 Servicios de escaneado
Código NUTS : ES617
Plazo : 12 meses, susceptible de una o varias prórrogas conjunta duración conjunta de hasta 12 meses más.
PBL (IVA incluido) : 54.372,24 €
Posición : G/12S22704/29
Presupuestaria
Anualidades : 2024: 4.531,02 €
2025: 49.841,22 €

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

VISTO el art 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 donde se establece la tramitación por procedimiento abierto simplificado para los contratos del sector público.

VISTO el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en su redacción dada por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, el Decreto del Presidente de 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Minas.

ACUERDO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación denominado “Servicio de Custodia y Gestión Documental del Archivo de la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas en Málaga, expediente CONTR 2024 269869 y un gasto máximo de 54.372,24 €, IVA incluido, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución, con las características indicadas en el encabezamiento y en las condiciones que se establezcan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el presente expediente.

Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
C/. Compositor Lehmborg Ruiz, 22 29007 - MÁLAGA
Teléfono: 951041000. Fax: 951041025
Correo-e:
secretaria.general.malaga.cehyfe@juntadeandalucia.e



CARLOS GARCIA GIMENEZ		17/07/2024 17:46:40	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwiXSRI9InbT72wWgys10F1AeD1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado atendiendo a varios criterios de adjudicación, y a través de licitación electrónica, de conformidad con lo previsto en los artículos 117.1, 131, 145, 156 y siguientes de la LCSP.

Cuarto. Publíquese el anuncio de la presente licitación en el perfil de contratante de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Málaga.

En Málaga a la fecha de la firma digital

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
E INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CARLOS GARCIA GIMENEZ		17/07/2024 17:46:40	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwiXSRI9InbT72wWgys10F1AeD1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	